

I. MUNICIPALIDAD DE MUNIC. DE PRIMAVERA  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 406  
MUNIC. DE PRIMAVERA, 26/11/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6  
La Cantidad de \$ 37,580 TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS  
Correspondiente a POR CANCELACION DE CRUCE DESDE BAHIA AZUL A PUNTA DELGADA VEHICULO  
PATENTE KW-8789 POR ACTIVIDAD DE MICROCENTRO, JUAN MANCILLA MIRANDA  
SEGUN FACTURA N° 432690.-  
Fecha de Pago 26/11/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	4499	26/11/2009	37,580

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :372

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES		37,580
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	37,580	
Totales		37,580	37,580

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES	37,580	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		37,580
Totales		37,580	37,580

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PEDRO MENDEZ URRUTIA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
UNIDAD DE CONTROL  
PAOLA VASQUEZ WICKI  
UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
ALCALDE SUBROGANTE  
CRISTINA VARGAS VIVAR  
ALCALDE (S)  
ENCARGADO DE FINANZAS  
JUAN BARRIA PERALTA  
UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
TESORERO  
V° Bueno Tesorero